

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7852** *Resolución de 6 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 78, de 25 de abril de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 86, de 6 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad interadministrativa, abierto a funcionarios de Policía Local de las Entidades Locales de Aragón.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sabiñánigo y en la página web municipal ([www.sabiñanigo.es](http://www.sabiñanigo.es)).

Sabiñánigo, 6 de mayo de 2022.—La Alcaldesa, Berta Fernández Pueyo.